

 <b>SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA</b>	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A.	<b>Versión: 1</b>
	GERENCIA GENERAL	
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	Fecha 28-04-2017
	FORMATO INFORMES DE AUDITORIA	Página 1 de 4

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

<b>PROCESO:</b>	<b>GESTIÓN OPERATIVA</b>
<b>Dependencia:</b>	<b>SUITES TEQUENDAMA</b>
<b>TIPO DE AUDITORIA:</b>	<b>AUDITORIA – SEGUIMIENTO CONTRATOS PERMANENTES SUITES TEQUENDAMA-</b>
<b>EQUIPO AUDITOR:</b>	
<b>Auditor líder:</b>	<b>HENRY MOLANO VIVAS</b>
<b>Auditor:</b>	<b>DANIELA JIMENEZ BOHORQUEZ</b>

### INTRODUCCION

Dentro de las funciones señaladas en la Ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios, se indica que la evaluación y el seguimiento, independiente y objetivo es uno de los roles más relevantes de la responsabilidad que le corresponde a la Oficina de Control Interno, por lo cual es la encargada de la evaluación independiente del Sistema de Control Interno y de proponer las recomendaciones y sugerencias que contribuyan a su mejoramiento y optimización.

De tal manera, tal como lo expone el Departamento Administrativo de la Función Pública: "... la independencia en la evaluación se predica del examen que sobre el Sistema de Control Interno y la gestión, realizan personas que no están directamente involucradas en el desarrollo de las actividades de cada proceso.

Así mismo, la neutralidad es la cualidad que permite conceptualizar sobre el desarrollo y efectividad del Sistema de Control Interno y la gestión, sin favorecer a ninguna dependencia de la entidad.

De otra parte, la objetividad se relaciona con la utilización de un método que permite observar los hechos de la entidad y la gestión de los servidores, de tal forma que los hallazgos y conclusiones estén soportados en evidencias".

 <b>SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA</b>	<b>SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A.</b>	<b>Versión: 1</b>  <b>Fecha 28-04-2017</b>  <b>Página 2 de 4</b>
	<b>GERENCIA GENERAL</b>	
	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	
	<b>FORMATO INFORMES DE AUDITORIA</b>	

## 2. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

Evaluar y hacer seguimiento los contratos de adhesión de los registros de huésped están suscritos entre Suites Tequendama y los clientes que utilizan el servicio de hospedaje de forma permanente.

## METODOLOGIA

Para llevar a cabo las actividades enmarcadas se efectuó visita de campo a las instalaciones de Suites Tequendama donde se efectuó inspección a las carpetas y documentos.

Al finalizar la auditoría el equipo auditor retornó al responsable del proceso toda la documentación solicitada durante la visita.

## 3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se solicitó listado y copia de los contratos de adhesión de los registros de huésped que están suscritos entre Suites Tequendama y los clientes que utilizan el servicio de hospedaje de forma permanente. Con base a lo anterior se presentan los siguientes resultados:

1. Se verificó el contrato de adhesión con el respectivo valor cancelado

- Aparta suites 1909

Huésped Fabian Leyton valor por mes \$775.269, Tipo Suite estándar doble.

- Aparta suites 2608

Huésped Mónica Bohórquez valor por mes \$764.414; Tipo Suite estándar doble.

- Aparta suites 1508

Huésped Doctor Roberto Geleín valor por mes \$4.858.903; Tipo Suite estándar doble.

- Aparta suites 1803

SHT SOCIADAD HOTELERA TEQUENDAMA	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A.	Versión: 1
	GERENCIA GENERAL	
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	Fecha 28-04-2017
	FORMATO INFORMES DE AUDITORIA	Página 3 de 4

Huésped Doctor Guillermo León León valor por mes \$4.275.000; Tipo Suite estándar doble.

- Aparta suites 1903

Huésped Doctor Gabriel Mendoza valor por mes \$3.747.128; Tipo Suite estándar doble.

- Aparta suites 2201

Huésped Doctora Dominique Gerelli valor por mes \$3.150.398; Tipo Suite Aparta estudio.

Así mismo, según consulta del asesor Jurídico de la Sociedad Hotelera, los contratos de adhesión son soportes del registro hotelero firmados por los huéspedes.

### **Hallazgo descuento de tarifas sin soporte**

- Se evidencia debilidad con las diferencias en las tarifas del apartamento 1909, dado que el valor del cobro no es representativo a las tarifas para este tipo de producto; así mismo, no se evidencia un soporte que documente algún tipo de descuento y/o cortesía las cuales son otorgadas en los negocios Hoteleros.
- En el apartamento 2608, de acuerdo a información suministrada por el departamento de Talento Humano, no se evidenció documentación de alojamiento en el contrato laboral de la Funcionaria que le fue asignado el aparta suite, en el cual se evidencie la tarifa, descuentos y la respectiva autorización por la Gerencia General.

### **Recomendaciones**

La Oficina de Control Interno sugiere que se revise la tarifa de hospedaje dada al apartamento 1909 de Suites Tequendama y se ajuste al valor asignado, en caso de tener descuentos se soporte toda la documentación en la carpeta del huésped con el fin de tener sustento documental ante cualquier revisión de los entes de control internos y externos de la SHT.

En cuanto al apartamento 2608, se recomienda al Departamento de Talento Humano efectué modificación al contrato laboral e incluir la documentación necesaria que soporte el alojamiento de la funcionaria.

Elaboró: Henry Molano

FV: 28 / 04 / 2017



## SOCIADAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A.

GERENCIA GENERAL

Versión: 1

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Fecha 28-04-2017

FORMATO INFORMES DE AUDITORIA

Página 4 de 4

Así mismo, se recomienda que en todos los casos se efectué la respectiva facturación los primeros cinco días del mes, en caso que algún huésped tenga alguna novedad en cuanto al pago de sus tarifas mensuales, se informe a la Gerencia General, con el fin de tomar las respectivas decisiones según sea el caso.

**Henry Molano Vivas**  
Jefe Oficina de Control Interno SHT

**Daniela Jiménez Bohórquez**  
Auditora de Control Interno

Espero que este documento sea de su interés y le agradezco su atención y consideración.

Atentamente,  
Henry Molano Vivas  
Jefe Oficina de Control Interno SHT

Atentamente,  
Daniela Jiménez Bohórquez  
Auditora de Control Interno

Elaboró: Henry Molano

FV: 28 / 04 / 2017